

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
"TAVAZARO S.A."  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Guayaquil, 30 de julio de 2010

Señores  
Accionistas de la Cía.  
TAVAZARO S.A.  
Ciudad.-

Cumpliendo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, conforme a los estatutos y disposiciones de la ley de compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2009.

Informo que aún la compañía aún procede con actividad alguna y que Los Estados financieros están de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N.-321 de la Ley de Compañías vigentes.

Atentamente,

  
JOSE MIGUEL SERRANO TRIVIÑO  
COMISARIO

